

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

3159

ORDEN de 28 de junio de 2022, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se nombra a los vocales de la Comisión de Valoración encargada de elaborar y, posteriormente, elevar a este órgano propuesta de resolución relativa a las solicitudes de subvención instadas para financiar la organización de competiciones deportivas de alto nivel que se realicen o inicien en el año 2022 y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.

Vista la Orden de 25 de mayo de 2022, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se regula la convocatoria de subvenciones para financiar la organización de competiciones deportivas de alto nivel que se realicen o inicien en el año 2022.

Considerando que el artículo 10 de la citada Orden dispone por una parte, que se constituirá una Comisión de Valoración para el examen de las solicitudes y documentación presentadas y emitir una propuesta de resolución motivada que será elevada a este órgano; por otra, que el Consejero de Cultura y Política Lingüística designará a dos técnicos/as de la Dirección de Actividad Física y Deporte como miembros de dicha Comisión.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Designar a las vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición de dicha Comisión. Los miembros de la Comisión de Valoración serán los siguientes:

Presidente: Jon Redondo Lertxundi (Director de Actividad Física y Deporte).

Vocales:

- Elisabet Altube Bengoa (Responsable del Área de Asesoría Jurídica de la Dirección de Actividad Física y Deporte).
- Yeray Marín María (Técnico de la Dirección de Actividad Física y Deporte), que actuará como Secretario de la Comisión.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de junio de 2022.

El Consejero de Cultura y Política Lingüística,
BINGEN ZUPIRIA GOROSTIDI.